

BOLETIN



OFICIAL

**DE VENTAS DE BIENES NACIONALES
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.**

Se suscribe á este periódico en Toledo, calle de Juan Labrador, núm. 15, imprenta.—Los suscritores de esta capital pagarán 16 rs. al mes; por medio año 90; por año 170, llevado á domicilio.—Los de fuera 60 rs. por trimestre, 110 por medio año y 200 por año, franco de porte.

PROVINCIA DE TOLEDO.

Por disposición del Sr. Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de las leyes de 1.º de mayo de 1855, 11 de julio de 1856 é instrucciones para su cumplimiento, se saçan á pública subasta en el día y hora que se dirán las fincas siguientes:

Remate para el día 19 de enero de 1863 y hora de las once de su mañana en las Casas Consistoriales ante el Sr. Juez de primera instancia D. Rafael de la Puente y Falcon y Escribano D. Juan García.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

MENOR CUANTÍA.

Propios.—Partido de Lillo.—Rústicas.

Pueblo de la Guardia.

Número 4052 del inventario.—Una tierra en la Asomadilla, de erial y 4 fanegas de rastrojo sobrantes á Manuel Santiago: linda por M. con el mismo y raya de Dosbarrios, S. con camino de id., P. con el del Cristo, y M. con Pablo Manrique, que consta de 52 fanegas, ó sean 15 hectáreas, 7 áreas y 17 centiáreas, es de mediana calidad; en término de la Guardia, proce-

dente de la mancomunidad de las cinco villas: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 160 rs., en venta 2000, capitalizada en 2250, por cuya cantidad se subasta.

Número 4053 del inventario.—Otra tierra que labra Gregorio Perea, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 26 fanegas, ó sean 12 hectáreas, 24 áreas y 44 centiáreas, es de inferior calidad: linda por N. con raya de Huerta, S. con Anastasio Diaz Valero, M. con el carril de Carcabarrubias, y P. con Martín Romero: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 78 rs., en venta 1500, capitalizada en 1755, por cuya cantidad se subasta.

Número 4054 del inventario.—Otra tierra labrada por el citado Perea, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 6 fanegas y 6 celemines, ó sean 3 hectáreas, 6 áreas y 11 centiáreas, es de inferior calidad: linda por N. con Mariano de la Puerta, M. con Manuel Moya, S. con Víctor Gomez Frias, en el sitio de Fuente Amarga: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 400, capitalizada en 450, por cuya cantidad se subasta.

Número 4055 del inventario.—Un erial, en dicho término y de igual procedencia, que cons-

ta de 17 fanegas, ó sean 8 hectáreas y 59 centiáreas de inferior calidad: linda por N. con raya de Huerta, S. con Mariano de la Puerta, P. con el ferro-carril, y M. con Lúcas de la Puerta: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasado en renta en 40 rs., en venta 800, capitalizado en 900, por cuya cantidad se subasta.

Número 4036 del inventario.—Otro erial en Fuente Amarga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 43 fanegas, ó sean 18 hectáreas, 85 áreas y 76 centiáreas de inferior calidad: linda por N. con Fulgencio Contador, y por los demas aires con raya de Villanueva: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasado en renta en 100 rs., en venta 2100, capitalizado en 2250, por cuya cantidad se subasta.

Número 4037 del inventario.—Una tierra en Fuente Amarga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 40 fanegas, ó sean 18 hectáreas, 80 áreas y 56 centiáreas de inferior calidad: linda por S. con Lúcas de la Puerta, M. con Natalio Diaz Valero, P. con Prudencio Contador, y N. con el ferro-carril; la cruza el camino de Villanueva y tiene dentro de su perimetro propiedad particular que está escluida de la mesura: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 90 rs., en venta 1800, capitalizada en 2025, por cuya cantidad se subasta.

Número 4038 del inventario.—Otra tierra en el cerro de San Blas, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 7 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 29 áreas y 66 centiáreas de inferior calidad: linda por P. con D. Miguel Melgar, N. con Manuel Largo, S. con D. Manuel Mora y M. con el carril de dicho Cerro; no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 400, capitalizada en 450, por cuya cantidad se subasta.

Número 4039 del inventario.—Otra tierra en la Cañada de Gerniga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas y 7 celemines, ó sean 2 hectáreas, 15 áreas y 85 centiáreas: linda por M. con Inés Sanchez Labrador, M. con Estéban Sanliago, P. con Manuel Largo, y S. con Pablo Manrique, es de inferior calidad: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 14 rs., en venta 300, capitalizada en 315, por cuya cantidad se subasta.

Número 4040 del inventario.—Otra tierra en la Cañada de Gerniga, en dicho término y de

igual procedencia, que consta de 50 fanegas y 6 celemines, ó sean 25 hectáreas, 78 áreas y 24 centiáreas: linda por M. con Inés Sanchez Labrador, N. con el carril del Pozo de Fuente Amarga, S. con Manuel Moya, y P. con la que labra Santiago Niño; hay dentro de su perimetro una propiedad particular que se ha rebajado de la mesura: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 120 rs., en venta 2500, capitalizada en 2700, por cuya cantidad se subasta.

Número 4041 del inventario.—Otra tierra en Fuente Amarga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 8 celemines, ó sean 1 hectárea, 25 áreas y 28 centiáreas: linda por N. con Bernardino Garcia de Angela, P. con Gumersindo Hernandez, y M. con Inés Sanchez Labrador: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 8 rs., en venta 160, capitalizada en 180, por cuya cantidad se subasta.

Número 4042 del inventario.—Otra tierra en el Hondo de la Urraca, como sobrante de la tierra de Martin Orgaz, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 6 celemines de tercera clase, ó sean 23 áreas y 49 centiáreas: linda por O. con la raya, M. con Julian de Huete y Huerta, P. con Martin Orgaz, y N. con Cristóbal Hernandez: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 3 rs., en venta 30, capitalizada en 67 reales 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 4043 del inventario.—Otra tierra en dicho sitio y término, de igual procedencia, que consta de una fanega de tercera clase, ó sean 46 áreas y 98 centiáreas: linda por O. y P. con Julian de Huete y Huerta, M. con carril de las Letanas, y N. con Angel Roman: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 5 rs., en venta 120, capitalizada en 112 rs. 50 cénts., se subasta por la tasacion.

Número 4044 del inventario.—Otra tierra en la Asomadilla, que le sobra á Natalio Diaz Valero y Francisco Cabeza, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega de tercera clase, ó sean 46 áreas y 98 centiáreas: linda por O. con el mismo Natalio, M. con el camino del Casar, P. con el espresado Francisco Cabeza, y N. con Mariano de la Puerta: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 5 rs., en venta 100, capitali-

zada en 112 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 4045 del inventario.—Otra tierra en dicho sitio y término y de igual procedencia, que consta de 36 fanegas, ó sean 16 hectáreas, 91 áreas y 52 centiáreas, es de inferior calidad: linda por M. y P. con Anastasio Barajas, N. con el camino de Asomadilla: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 108 rs., en venta 2160, capitalizada en 2450, por cuya cantidad se subasta.

Número 4046 del inventario.—Otra tierra en dicho sitio y término y de igual procedencia, que consta de 7 fanegas y 5 celemines, ó sean 3 hectáreas, 52 áreas, y 35 centiáreas; linda por O. y M. con el camino de la Asomadilla, P. con D. Valentin Pasamontes, y N. con Joaquin de Mora, es de inferior calidad: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 400, capitalizada en 450, por cuya cantidad se subasta.

Número 4047 del inventario.—Otra tierra sobrante de Mariano de la Puerta, y parte de erial, en dicho sitio y término y de igual procedencia, que consta de 8 fanegas, ó sean 5 hectáreas, 75 áreas y 85 centiáreas, es de inferior calidad: linda por O. con Estéban Santiago, M. con el camino de la Asomadilla, P. con Juan Bautista Hijosa, y N. con Mariano de la Puerta: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 24 rs., en venta 500, capitalizada en 540, por cuya cantidad se subasta.

Número 4048 del inventario.—Otra tierra camino viejo de Tembleque, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 5 fanegas, ó sean 2 hectáreas, 34 áreas y 90 centiáreas de mediana calidad: linda por M. con dicho camino, y demás aires con Victoriano Gomez Frias: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 16 rs., en venta 320, capitalizada en 360, por cuya cantidad se subasta.

Número 4049 del inventario.—Otra tierra en la Trápala, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 8 fanegas y 6 celemines, ó sean 3 hectáreas, 99 áreas y 54 centiáreas de mediana calidad: linda por N. y M. con Juana Santiago, P. con Patricio de Huerta, y O. con Pedro de Moya: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en

25 rs., en venta 500, capitalizada en 562 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 4050 del inventario.—Otra tierra en la Barranquera, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 8 celemines, ó sean 17 hectáreas 31 áreas y 28 centiáreas; linda por O. con Natalio Diaz Valero, M. con Isaac Hijosa, P. con el camino del Cristo, y N. con Juana Santiago: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 8 rs., en venta 200, capitalizada en 180, se subasta por la tasacion.

Número 4051 del inventario.—Otra tierra en la Asomadilla, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 7 fanegas, ó sean 3 hectáreas, 28 áreas y 86 centiáreas; linda por O. con Francisco Cabeza, M. con el carril de Carcabarubia, N. con D. Valentin Pasamontes, y P. con Juan Bautista Hijosa: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 40 reales, en venta 800, capitalizada en 900, por cuya cantidad se subasta.

Número 4052 del inventario.—Otra tierra en las Zorreras, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 24 fanegas de tercera clase, ó sean 11 hectáreas, 27 áreas y 85 centiáreas: linda por O. con Estéban Santiago, M. con Victoriano Gomez Frias, P. y N. con terrenos de Villanueva: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 72 rs., en venta 1500, capitalizada en 1620, por cuya cantidad se subasta.

Número 4053 del inventario.—Otra tierra entre los dos carriles de la cueva de Aguedita, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas de inferior calidad, ó sean 93 áreas y 96 centiáreas: linda por O. y N. con los carriles espesados, M. con Roman Sanchez Guzman, y P. con Ignacio Roman: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 6 rs., en venta 100, capitalizada en 135, por cuya cantidad se subasta.

Número 4054 del inventario.—Otra tierra llamada Combrillar, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 6 celemines de inferior calidad, ó sean 1 hectárea, 17 áreas y 45 centiáreas: linda por O. con Vicente Garcia Notario, M. con Juana Santiago, P. con Julian Santiago, y N. con el ferro-carril: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 220, capitalizada en 225, por cuya cantidad se subasta.

Número 4055 del inventario.—Otra tierra

en dicho sitio y término y de igual procedencia, que consta de 11 fanegas y 6 celemines de tercera clase, ó sean 5 hectáreas, 40 áreas y 28 centiáreas: linda por O. con Juan Gomez, M. con el carril del Pozo de Fuente Amarga, P. con Antonio Orgaz, y N. con Julian Santiago: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 55 rs., en venta 700, capitalizada en 742 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 4056 del inventario.—Otra tierra en la Fuente Amarga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 6 fanegas y 5 celemines de tercera clase, ó sean 1 hectárea, 52 áreas y 68 centiáreas: linda por O. y M. con Prudencio Contador, P. y M. con raya de Huerta: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 20 rs., en venta 400, capitalizada en 450, por cuya cantidad se subasta.

Número 4057 del inventario.—Otra tierra en el carril de Pozo de Fuente Amarga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 16 fanegas de tercera clase, ó sean 7 hectáreas, 51 áreas y 79 centiáreas: linda por O., P. y N. con Victoriano Gomez Frías, y M. con el camino de Fuente Amarga: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 48 rs., en venta 1000, capitalizada en 1080, por cuya cantidad se subasta.

Número 4058 del inventario.—Otra tierra en la corriente de Fuente Amarga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 9 fanegas de tercera clase, ó sean 4 hectáreas 22 áreas y 83 centiáreas: linda por O. con Natalio Diaz Valero, M. y N. con Manuel Largo, y P. con Juan Bautista: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta 27 rs., en venta 560, capitalizada en 607 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 4059 del inventario.—Otra tierra en Fuente Amarga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 17 fanegas y 6 celemines de tercera clase, ó sean 7 hectáreas, 98 áreas y 67 centiáreas: linda por O. y N. con Inés Sanchez Labrador, M. con D. Valentin Pasamontes, y P. con Natalio Diaz Valero: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 52 rs., en venta 1070, capitalizada en 1170, por cuya cantidad se subasta.

Número 4060 del inventario.—Otra tierra en el cerro de San Blas, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 1 fanega y 2

celemines de inferior calidad, ó sean 54 áreas y 80 centiáreas: linda por O. con Juan Bautista Garcia de Huerta, M. y P. con Inés Sanchez Labrador, y N. con el camino del cerro de San Blas: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 2 rs., en venta 80, capitalizada en 45, se subasta por la tasacion.

Número 4061 del inventario.—Otra tierra en el Hondo de la Urraca, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 6 celemines de tercera clase, ó sean 23 áreas y 49 centiáreas: linda por O. con la raya, M. y N. con Valentin Hijosa, y P. con Francisca Cabeza: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 5 rs., en venta 40, capitalizada en 67 reales 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 4062 del inventario.—Otra, en dicho sitio y término y de igual procedencia, que consta de 6 celemines de tercera clase, ó sean 23 áreas y 49 centiáreas: linda por O. con Julian Diaz Valero, M. con Bernardino Garcia de Angela, de donde fué sacada, P. con Eugenio Herrero y N. con Valentin Gomez: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 3 rs., en venta 50, capitalizada en 67 reales 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 4063 del inventario.—Otra tierra, en dicho sitio y término y de igual procedencia, que consta de 6 fanegas de tercera clase, ó sean 2 hectáreas, 81 áreas y 88 centiáreas: linda por O. con Cristóbal Hernandez, M. con Julian de Huete y Huerta, P. con Angel Roman, y N. con Gregorio Romeral: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 24 reales, en venta 500, capitalizada en 540, por cuya cantidad se subasta.

Número 4064 del inventario.—Otra, en dicho sitio y término y de igual procedencia, sobrante de Estéban Santiago, y erial, consta de 9 fanegas y 6 celemines de tercera clase, ó sean 4 hectáreas, 46 áreas y 50 centiáreas: linda por O. con Pedro Mora, M. con el carril de las Letanías, P. con Demetrio Mora, y N. con Estéban Santiago: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 40 rs., en venta 820, capitalizada en 900, por cuya cantidad se subasta.

Número 4065 del inventario.—Otra tierra llamada Asomadilla, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 6 fanegas y 2 celemines de inferior calidad, ó sean 81 áreas y 88 centiáreas: linda por O. con el camino de Dos-

barrios, M. con Dolores de Mora, P. con Joaquin de Mora, y N. con Pablo Manrique: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 48 rs., en venta 360, capitalizada en 405, por cuya cantidad se subasta.

Número 4066 del inventario.—Otra tierra en la cueva de la Aguedita, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas y 6 celemines y ó sean 2 hectáreas, 11 áreas y 41 centiáreas: linda por O. con Ignacio Roman, M. con Zóilo Cabezas, P. con Meliton Roman, y N. con Víctor Diaz Romero, la labra Angel Roman: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 14 rs., en venta 270, capitalizada en 315, por cuya cantidad se subasta.

Número 4067 del inventario.—Otra tierra en el sitio de la Cueva de la Aguedita, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 12 fanegas, ó sean 5 hectáreas, 63 áreas y 77 centiáreas: linda por O. con Zóilo Cabezas, M. con el camino de Mora, P. con Lucas de la Puerta, y N. con Roman Sanchez Guzman: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 36 rs., en venta 720, capitalizada en 820, por cuya cantidad se subasta.

Número 4068 del inventario.—Otra tierra en el sitio de la Dehesa, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 9 fanegas y 6 celemines, ó sean 4 hectáreas, 46 áreas y 50 centiáreas: linda por O. con camino viejo de Tembleque, M. con Lucas de la Puerta, P. con Víctor Romero, y N. con Dionisio Moyá: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 28 rs. 50 cénts., en venta 530, capitalizada en 641 rs. 25 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 4069 del inventario.—Otra tierra en Navarredonda, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas y 2 celemines, ó sean 2 hectáreas, 11 áreas y 40 centiáreas: linda por O. con Gervasio Espada, M. con Roman Guzman, P. con carril del cerro Mojon, y N. con dehesa del cerro de Mojon: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 12 rs., en venta 240, capitalizada en 270, por cuya cantidad se subasta.

Número 4070 del inventario.—Otra tierra en los Mingorrubios, labrada por Gervasio Espada, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas, ó sean 1 hectárea, 87 áreas y 92 centiáreas: linda por O. con José Rico, M. y P. con Lucas de la Puerta, y N. con el carril Mingorrubios: no consta en la cer-

tificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 12 rs., en venta 240, capitalizada en 270, por cuya cantidad se subasta.

Número 4071 del inventario.—Otra tierra en la corriente de la casa Ganga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 6 celemines, ó sean 1 hectárea, 17 áreas y 45 centiáreas: linda por O. con Roman Guzman, M. con Patricio de Huete y Huerta, P. con Anastasio Barajas, y N. con Roman Guzman: no consta en la certificacion visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 10 rs., en venta 150, capitalizada en 225, por cuya cantidad se subasta.

Número 4072 del inventario.—Otra tierra en la Tejera que labra Gregorio Perea, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 5 fanegas de tercera clase, ó sean 2 hectáreas, 34 áreas y 90 centiáreas: linda por O. con Vicente Garcia Notario, M. con D. Valentin Pasamontes, P. con Valentin Hijosa, y N. con Pedro Labrador: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 25 rs., en venta 500, capitalizada en 562 rs. 50 céntimos, por cuya cantidad se subasta.

Número 4073 del inventario.—Otra tierra llamada carril del Pozo de Fuente Amarga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 18 fanegas de mediana calidad, ó sean 7 hectáreas, 51 áreas y 69 centiáreas: linda por O. con Victoriano Gomez Frias, M. con camino de Fuente Amarga, P. y N. con el espresado Gomez Frias: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 64 rs., en venta 1300, capitalizada en 1440, por cuya cantidad se subasta.

Número 4074 del inventario.—Otra tierra en el camino de Mora, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas y 6 celemines de tercera clase, ó sean 2 hectáreas, 11 áreas y 41 centiáreas: linda por O. con Joaquin de Mora, M. con dicho camino, P. y N. Patricio de Huerta: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 25 rs., en venta 500, capitalizada en 517 rs. 50 cénts., por cuya cantidad se subasta.

Número 4075 del inventario.—Otra tierra llamada Posillo de Tamarón, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 8 fanegas de mediana calidad, ó sean 3 hectáreas, 75 áreas y 85 centiáreas: linda por O. con Natalio Diaz Valero, M. con Valentin Hijosa, P. con Vicente Garcia Notario, y con Antonio Orgaz: no consta en la certificacion pericial visada por el Alcalde

lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 24 rs., en venta 500, capitalizada en 540, por cuya cantidad se subasta.

Número 4077 del inventario.—Otra tierra en la corriente de la Casa Ganga, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 4 fanegas y 6 celemines de tercera clase, ó sean 2 hectáreas, 11 áreas y 41 centiáreas: linda por O. con Francisco Cabeza, M. con Luis Guzman, P. con Roman Sanchez Guzman, y N. con el ferrocarril: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 14 rs., en venta 300, capitalizada en 315, por cuya cantidad se subasta.

Número 4077 del inventario.—Otra tierra en los Mingorrubios, en dicho término y de igual procedencia, que consta de 2 fanegas y 6 celemines, ó sean 1 hectárea, 17 áreas y 45 centiáreas de mediana calidad: linda por O. y M. con Joaquín Perea, P. con Lucas de la Puerta, y N. con Gervasio Espada: no consta en la certificación pericial visada por el Alcalde lo que produce en la actualidad: ha sido tasada en renta en 8 rs., en venta 190, capitalizada en 180, se subasta por la tasacion.

NOTA. La fanega de tierra de las fincas que comprende este anuncio, son de 500 estadales y este de 11 piés de lado.

Las fincas que comprende el presente anuncio están declaradas enagenables en virtud del Real decreto de 22 de enero último. Su arrendamiento está sujeto á las prescripciones de la ley de 25 de abril de 1856.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fueren rematadas las fincas, que se adjudicarán al mejor postor, sean de mayor ó menor cuantía y procedan de corporaciones civiles, se pagará éste en diez plazos iguales de 10 por 100 cada uno. El primero á los quince días siguientes al de notificarse la adjudicación y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de julio de 1856.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el art. 6.º de la ley de

10 de mayo de 1855, y con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo estos hacer el pago del 50 por 100 en papel de la Deuda pública, consolidada ó diferida, conforme á lo dispuesto en el art. 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en 20 plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 3 por 100 anual, en el concepto de que el pago ha de ejecutarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de mayo y 30 de junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración de Propiedades y Derechos del Estado de esta provincia, las fincas que comprende este anuncio no se hallan gravadas con carga alguna; pero si apareciese posteriormente se indemnizará al comprador en los términos que ya en la citada ley se determina.

5.º Los derechos del expediente hasta la toma de posesion, será de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital tendrá lugar otro remate en el mismo dia y hora en el partido judicial de Lillo, en cuya jurisdiccion radican las fincas.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisicion de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de corporaciones civiles los propios, beneficencia, instruccion pública, cuyos productos no ingresan en las Cajas del Estado y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Son Bienes del Estado los que llevan este nombre, los de instruccion pública superior, cuyos productos ingresan en las Cajas del Estado, los del secuestro del ex-Infante D. Carlos y los de las Ordenes militares de S. Juan de Jerusalem.

Toledo 18 de diciembre de 1862.

El Comisionado principal de Ventas de Bienes Nacionales,

José Wenzel.

TOLEDO:

Imprenta de D. J. Romero é hijo,
Calle de Juan Labrador. núm. 13.